

## INFORME DE LA COMISARIA

### EJERCICIO ECONOMICO 2010

Sr. Ing. JUAN PALACIOS JARAMILLO Presidente de DISTRIMAXI S.A., pongo por su intermedio en mi calidad de Comisaria, el informe de los Estados Financieros y, de las Actividades Administrativas, al 31 de diciembre del año 2010. La información proporcionada y verificada, es de responsabilidad del Representante Legal de la empresa.

#### 1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Revisadas las cuentas mensuales presentadas por contabilidad, los anexos contables y, las cuentas del estado de situación financiera, al 31 de diciembre del 2010, se debe indicar que se han ejecutado de manera razonable, en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El análisis de las cuentas me permite concluir:

- Los activos corrientes representan el 20,12 % con respecto de los activos totales, dentro de este grupo se destaca un Crédito Tributario de IVA por \$11,202.80 dólares el 50% del total de este rubro que es de \$23,328.64 dólares al 31 de diciembre del 2010.
- El Activo Fijo con el que cuenta la compañía tiene un valor de \$87,962.19 dólares el mismo representa el 79.25% del total de Activos, donde Vehículos representan el 94.73% del grupo de activos fijos
- El grupo de otros activos representan el 0.63% con respecto de los activos totales, se encuentran integradas por los Gastos de Constitución de la Cia, con su respectiva amortización anual.
- Dentro de los Pasivos tenemos un total de \$142,541.28 dólares el cual supera en 28.42% al total de los Activos los cuales son de 110,990.87 esto se debe a que la cooperativa al ser el primer año de operación se encuentra financiada por los accionistas en calidad de préstamos a la compañía el cual refleja en el estado financiero un monto de \$92,419.56 dólares que constituyen el 64.84% del total de obligaciones que tiene la compañía.
- El patrimonio de DISTRIMAXI S.A. refleja un saldo negativo al 31 de diciembre del 2010 por un monto de (\$31,550.41) por una pérdida del periodo de \$32,350.41 dólares, la compañía tiene un capital suscrito de 800,00 con el cual fue constituida el 12 de Enero del 2010.

#### 2. ESTADO DE RESULTADOS

El ejercicio Económico del año 2010 refleja que DISTRIMAXI S.A tiene una pérdida de \$32,350,41 donde las ventas realizadas por la distribuidora en este periodo son de \$15,133.62



que constituyen los ingresos generados y los gastos realizados en el periodo alcanzan un monto de \$47,484.03 dólares

### 3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

La compañía DISTRIMAXI S.A se constituye el 12 de Enero del 2010 con el fin de comercializar el producto CANTACLARO (375, 750 y Ron), en el mercado de la costa y principalmente la provincia del Guayas y Santa Elena, bajo una dirección administrativa que se encargue directamente de impulsar, controlar y supervisar la venta del producto en esa zona, para lo cual se instala unas oficinas en la Cdla. Los Vergeles carretera vía a Daule Km, 10 ½ en el mes de marzo.

Para la introducción del producto se han utilizado estrategias de marketing como impulsadoras, promociones, descuentos, auspicios

### 4. RECOMENDACIONES

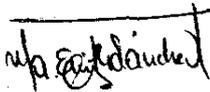
En calidad de Comisaria de la Compañía DISTRIMAXI S.A sugiero a los directivos y administradores de la compañía realizar una evaluación del mercado y combinar con la distribución de otros productos de tal manera que utilicen los recursos con los que cuentan y se fortalezca en el mercado alcanzando un punto de equilibrio entre las ventas y los gastos.

Tener presente cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente. Los estados financieros reflejan préstamos de accionistas con el fin de no tener un patrimonio negativo puede una parte de esos préstamos de los accionistas por decisión de ustedes señores socios por resolución en Junta General aportar como para futuras capitalizaciones de tal manera que se pueda cubrir en parte esa pérdida.

Finalmente, declaro que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y al Art. 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones de Comisario de DISTRIMAXI S.A.

Lo anotado hace que presente a la Junta General de Accionistas a través suyo en calidad de Presidente el informe favorable que permite sugerir y recomendar la aprobación de los documentos presentados en todas sus partes.

Atentamente,



**EC. MARIA ENITH SANCHEZ TORRES**  
**COMISARIA**  
**CI:1103204507**

Loja, Abril de 2010

